

Transformaciones en la formación de la familia:

Evidencias de la Encuesta Anual de Hogares de

la Ciudad de Buenos Aires*

Georgina P. Binstock

Centro de Estudios de Población (CENEP)

Corrientes 2817, Piso 7

Buenos Aires, Argentina

gbinstock@cenep.org.ar

RESUMEN

Muchos estudios recientes dan cuenta de los importantes cambios ocurridos en la dinámica familiar, particularmente a partir de la década del '60. Entre otros, y particularmente en la Ciudad de Buenos Aires, cabe destacarse la postergación del primer matrimonio y el aumento de las uniones consensuales. Si bien la idea de que se han sucedido profundos cambios en la dinámica de la formación de la familia no se pone en duda, la mayoría de los estudios se basan principalmente en datos sincrónicos (censos y encuestas de hogares) que restringen nuestra posibilidad de evaluar la magnitud de dichas transformaciones. Este trabajo se propone analizar en qué medida se han ido transformando las experiencias familiares de las mujeres residentes de la Ciudad de Buenos Aires, concentrándonos específicamente en la entrada al matrimonio, la convivencia prematrimonial, la incidencia de las uniones consensuales y su rol en la postergación matrimonial. El trabajo utiliza datos de la Encuesta Anual de Hogares 2002 de la Ciudad de Buenos Aires. Esta encuesta incluye una serie de preguntas que permiten reconstruir las trayectorias en la formación de la familia y, por lo tanto, permite avanzar en el análisis de este fenómeno desde una perspectiva longitudinal.

* Ponencia presentada a la sesión regular 18 "Avances metodológicos y empíricos en la medición de nuevas realidades sociales" de las VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Tafí del Valle, Tucumán, Noviembre 5-8, 2003.

Agradezco a Marcela Cerrutti, Edith A. Pantelides, y Alfredo Lattes por sus sugerencias y comentarios, y a Carolina Peterlini por su asistencia a lo largo del desarrollo de este estudio. Cualquier error u omisión son responsabilidad de la autora.

1. Introducción

Durante las últimas décadas las pautas de formación de la familia en la Argentina se han transformado significativamente. La postergación del primer matrimonio así como el aumento de la convivencia consensual¹ son algunos de los cambios más destacados en las pautas de la formación familiar.

Estudios realizados tanto a nivel nacional, como específicamente en la Ciudad de Buenos Aires y el Area Metropolitana de Buenos Aires así lo muestran². Torrado (2003), por ejemplo, ha evidenciado que la edad al primer matrimonio en la Ciudad de Buenos Aires ha ido en aumento. Su estudio muestra que entre 1900 y 1960 la primera unión legal de las mujeres se incrementó de 22 a 26 años, llegando en las postrimerías del siglo a 28 años. Según Mazzeo (s.f) es a partir de la década del '30 que las mujeres comienzan a prorrogar su primer matrimonio. Dicha tendencia alcista se extiende hasta 1965, año en el cual se invierte la tendencia, retomándose luego a partir de los '90.

En cuanto a la evolución de las uniones consensuales Torrado (2003) indica que si bien la propensión a formar pareja no ha disminuido entre las generaciones nacidas entre 1935-1954, la elección de la cohabitación como modalidad de entrada en primera unión se ha difundido significativamente, a un ritmo cada vez mas rápido en generaciones posteriores, en particular entre las que se unieron en las décadas de 1980 y 1990. A esta evidencia debemos agregar el crecimiento sostenido de la participación de unidos en la población total y en pareja, así como otros indicadores tales como el incremento de los hijos extramatrimoniales (Wainerman y Geldstein, 1994; Sana 1999; Torrado, 2003).

Estas evidencias sobre los cambios en los patrones de formación familiar surgen de los datos disponibles, como son las estadísticas vitales, censos, y encuestas de hogares. Las estrategias usualmente utilizadas para poner de manifiesto la postergación del matrimonio son: la comparación de la proporción de casados en un determinado grupo de edad en distintos puntos en el tiempo; la estimación de la edad media al matrimonio de diversas cohortes matrimoniales; y la estimación de la edad media al casamiento a partir de medidas sintéticas. En el caso del estudio de la evolución de las uniones consensuales, en general se estima la proporción de unidos en diferentes grupos de edad a lo largo del tiempo, como así también la relación con la proporción de casados, es decir, la proporción de unidos entre aquellos que están en pareja -matrimonial o consensual-.

¹ En este artículo se utiliza unión consensual o convivencia consensual de manera indistinta para señalar a quienes conviven con una pareja sin estar legalmente casados.

² Ver por ejemplo Torrado, 2003; Sana 1999; Wainerman y Geldstein, 1994; Mazzeo, s.f ; Masciadri, 2002, entre otros.

Si bien las tendencias son contundentes para poner en duda que hubo importantes transformaciones en las pautas de formación de la familia, los autores de estos estudios coinciden en señalar que las fuentes de datos disponibles no son las más adecuadas para examinar la magnitud de dichas transformaciones.

El objetivo de este trabajo es describir las transformaciones ocurridas en las pautas en la formación de la familia en la Ciudad de Buenos Aires utilizando una fuente de datos que por su naturaleza permite examinar el alcance y magnitud de dichos cambios con mayor precisión. Esta fuente de datos es la Encuesta Anual de Hogares 2002 (EAH-2002) de la Ciudad de Buenos Aires. La EAH 2002 incluye una serie de preguntas a partir de las cuales se puede reconstruir la trayectoria del primer matrimonio. Estos datos permiten avanzar metodológicamente en el análisis del fenómeno de la formación de la familia desde una perspectiva biográfica para sucesivas generaciones.

El presente trabajo se organiza de la siguiente manera. En una primer parte se detallan los datos necesarios y el abordaje metodológico apropiado para el estudio de los cambios en las pautas de formación de la familia, en particular respecto a las variaciones en la edad de entrada al matrimonio, la convivencia prematrimonial, y la modalidad de entrada a la primera unión -matrimonial versus consensual-³. En una segunda parte se describe cuales son las principales limitaciones de las fuentes de datos disponibles usualmente utilizadas en los estudios sobre formación familiar. Seguidamente se presentan las ventajas de la información proveniente de la EAH-2002. En una cuarta parte se describen las principales transformaciones en los procesos de formación familiar de las mujeres residentes en la ciudad de Buenos Aires basándonos en la EAH.⁴ Por último se resumen los principales hallazgos.

2. Datos e indicadores necesarios para el estudio de la formación de la familia

En esta sección se describen los datos óptimos y metodología para estudiar las transiciones en la formación de la familia. La metodología que se señala es la que se aplica en la parte empírica de este trabajo, con las limitaciones de las fuentes señaladas tanto en la sección de descripción de la EAH como en el texto.

³ En este caso me limito sólo a la formación, si bien hay evidencias similares en cuanto a la disolución matrimonial. Este tema escapa los límites de esta ponencia y es analizado en otro trabajo.

⁴ Los resultados que aquí se presentan han sido extraídos de un informe elaborado junto con Edith A. Pantelides sobre los aspectos demográficos de la Ciudad de Buenos Aires.

La entrada al matrimonio constituye una de las transiciones fundamentales para el estudio de la formación de la familia, y es importante distinguir tanto la cantidad de miembros de cada generación que se casan así como la edad a la cual lo hacen. Sin duda, la forma óptima de medición es a través de una tabla de vida simple, para estimar tasas y probabilidades transicionales de contraer matrimonio a diferentes edades (o grupo de edad). Para ello es necesario contar con la edad a la que se casan las personas, lo que permite estimar el número total de personas expuestas a ese riesgo, es decir las nunca casadas antes, a cada edad. En este modelo, las personas que no han contraído matrimonio al momento del relevamiento contribuyen como población expuesta al riesgo de casarse hasta la edad que son encuestados, momento en que son truncados.

Las tasas son estimadas dividiendo el número de individuos que hacen la transición al matrimonio durante una determinada edad por el número de años-persona viviendo durante esa edad. La probabilidad transicional (q) se calcula dividiendo el número de individuos que hace la transición al primer matrimonio durante una determinada edad (t) por el número de individuos que se mantienen solteros a inicios de dicha edad menos la mitad de los casos truncados durante la edad de interés.

Como toda tabla de vida, nos provee además de una medida resumen (esperanza de vida –o en este caso de soltería), que se puede resumir como la cantidad de años que una persona de dicha generación se mantendrá soltera. Otra medida resumen de gran utilidad (y aún más apropiada dado que permite comparar la experiencia de generaciones que difieren en la cantidad de años vividos) es la proporción acumulada que se casan hacia una determinada edad⁵. Cabe señalar que esta medida excluye la experiencia en uniones consensuales, es decir se estima la entrada al matrimonio ignorando la unión consensual.

La probabilidad acumulada a cada de casarse a una edad t se estima como:

$$Q_t = Q_{(t-1)} + q_{(t-1)} * \{1 - Q_{(t-1)}\}$$

Otro indicador importante para estudiar los pautas de formación de la familia es conocer cuántos experimentan convivencia prematrimonial. Este indicador es simple, dado que se requiere conocer cuántos han convivido con la pareja previo al casamiento.

Para el estudio del *timing* y modalidad de la primera unión se requieren datos más específicos que incluyen la edad a la primera unión clasificados por la modalidad de unión (legal o consensual). Estos datos nos permiten elaborar una tabla de vida, pero

⁵ La proporción acumulada de personas casadas a los 50 años brinda la información para estimar la intensidad del matrimonio en una generación. Su complemento a 100 indica la proporción de personas de dicha generación que permanece soltera a los 50 años (celibato definitivo).

esta vez multidecremental con dos eventos de salida (por matrimonio o por unión consensual). De esta manera se pueden estimar probabilidades y tasas transicionales de entrada a convivencia consensual, o a matrimonio. La suma de ambas indica la probabilidad o tasa transicional de entrada total a una unión (sea matrimonial o consensual). Al igual que en la tabla de vida simple, aquellos que no han formado ninguna unión se mantienen expuestos al riesgo de formar una unión hasta la edad que han sido encuestados, donde son truncados.

En el caso de las tablas con destinaciones múltiples la probabilidad acumulada a cada destino es estimada como

$$Q_{xt} = Q_x(t-1) + q_x(t-1) * \{1 - QT(t-1)\}$$

donde “x” indica el destino de interés (por ejemplo matrimonio); Q_{xt} es la probabilidad acumulada de salir de un status en particular (por ejemplo soltería) a través de X al inicio de edad “t”. $Q_x(t-1)$ es la probabilidad acumulada de salir de la soltería a través de “X” a la edad “t-1”; y $QT(t-1)$ es la probabilidad acumulada de salir del status de interés (soltería) a través de cualquier destino (matrimonio o consensualidad) hacia edad “t-1”; $q_x(t-1)$ es la probabilidad transicional de salir de un particular status a través de X durante la edad “t-1” (dado que el individuo se mantuvo soltero hasta dicha edad).

Esta misma estrategia de tabla de vida multidecremental puede ser utilizada para el estudio de la durabilidad y resultado de uniones consensuales, dado que es otro aspecto importante en el estudio de la formación de la familia. En este caso es necesario saber la duración de la unión hasta su disolución, clasificada por si ocurrió por separación o por matrimonio y la tabla de vida se construye por el destino de la relación según su durabilidad.

3. Limitaciones del Censo y Encuesta de Hogares

Las estadísticas vitales así como el censo de población y la encuesta permanente de hogares son las fuentes de datos usualmente utilizadas en los estudios que han analizado las transformaciones de la dinámica familiar, en particular en lo que concierne a la formación del matrimonio, o de la unión consensual. Diversos estudios asimismo han descrito las ventajas y desventajas de cada fuente (por ej. Goldberg, Munilla y Cuasnicu, 2001; Torrado, 2003, Cacopardo, 1996; Añanos, 1999). Dado que este tema está bien reseñado en dichos trabajos sólo se destaca que ninguna de estas fuentes provee la información adecuada. Las Estadísticas Vitales proveen información anual de

la cantidad de matrimonios, la edad de los contrayentes, y el orden de matrimonio (si es primer matrimonio o matrimonio reincidente). Esta fuente aporta el numerador para la estimación de la tasa bruta de nupcialidad⁶. Por su parte, los censos de población y encuestas de hogares contienen un único indicador para denotar la situación conyugal de los individuos.

3.1. Las limitaciones del Censo 2001

El Censo 2001 introdujo una modificación en la operacionalización del único indicador por el cual tradicionalmente se ha medido el estado civil y/o conyugal de los individuos desdoblándolo en diversos indicadores con el objetivo de indagar de manera separada el estado civil y la convivencia actual con una pareja⁷. Esto es, en primer lugar el censo indaga por la situación civil de los individuos de 14 años y más (soltero; casado; divorciado; separado(a) legal; o viudo). Independientemente del estado civil, el censo también indaga si la persona convive con una pareja. De esta manera, el censo permite discernir quiénes se encuentran casados de quienes se encuentran conviviendo de hecho con una pareja, pudiendo además clasificar a estos últimos según su estado civil (ver Achigar, Cuevas y Goldberg, 2001; Goldberg, Munilla y Cuasnicu, 2001). Asimismo, a todos aquellos que conviven en pareja (sea matrimonial o consensual) se les pregunta si se trata de la primera unión, y sólo entre aquellos que contestan afirmativamente se indaga por el año de comienzo de dicha relación.

Las modificaciones en la cédula censal en relación a la situación civil y conyugal permiten, además de distinguir el estado civil y conyugal de los individuos, caracterizar a los varones y mujeres -o parejas- que están en una unión o matrimonio de primer o mayor rango según distintas características socioeconómicas.

Sin embargo, la operacionalización de la variable continúa siendo inadecuada para el estudio de las dimensiones más importantes referidas a la formación de la familia, como son la edad al primer matrimonio, la edad a la primera unión, la modalidad de formación de la primera unión (unión consensual versus matrimonio), y la incidencia de la convivencia previa al primer matrimonio.

La edad al primer matrimonio no se puede estimar con los datos del censo 2001 dado que se pregunta el año de formación del primer matrimonio sólo a aquellas personas que al momento del relevamiento mantienen su primer matrimonio intacto.

⁶ Número de personas que contraen matrimonio en un año determinado sobre la cantidad de personas a la mitad del año.

⁷ La nueva operacionalización del censo 2001 no es estrictamente comparable con la de censos anteriores, particularmente el de 1991 dado que no es posible distinguir entre los declarados solteros en estado civil si alguna vez estuvieron “unidos” (para aquellos separados o viudos de unión).

Esto significa que se excluye a todos los que estuvieron casados pero ya no lo están y se declararon separados, divorciados, o viudos (pudiendo estar al momento del relevamiento conviviendo en pareja) o a los casados en segundas o más nupcias. En síntesis el censo no provee información de la edad al primer matrimonio para todos aquellos que han experimentado el evento de interés (primer matrimonio), dato imprescindible para la correcta estimación de la edad de entrada al primer matrimonio.

La edad a la primera unión (sin distinguir si ocurre via el matrimonio o via la unión consensual) tampoco puede ser estimada a partir de los datos censales del 2001 por razones similares a las descriptas en el párrafo anterior. En este caso, el censo provee información de la edad de entrada a la primera unión sólo para aquellos que al momento del censo continúan en dicha relación y excluye a todos aquellos que se encuentran en una segunda unión, y a aquellos que han formado y disuelto su primera unión (matrimonial o consensual) sin haber formado una segunda unión. En otras palabras, el censo no permite obtener información de la edad de formación de la primera unión para todos aquellos que han experimentado el evento de interés, dato imprescindible para la correcta estimación de la edad a la primera unión.

En síntesis, la estrategia de operacionalización del censo 2001 no provee la información sobre la edad en que las personas experimentan el evento de interés, sea este definido como primer matrimonio o como primera unión (sin distinguir si es matrimonial o consensual).

Aún cuando el censo 2001 hubiese sorteado estas limitaciones la estrategia de operacionalización presenta limitaciones adicionales para el estudio de las pautas de la formación de la familia. La primera limitación es que no es posible distinguir la modalidad de formación de la primera unión (legal versus consensual). El censo no permite distinguir a quienes han formado su primera unión a través de una convivencia consensual si dicha relación -al momento de la encuesta- ya ha sido legalizada por matrimonio. Un simple ejemplo puede ilustrar el caso. Si al momento del censo una mujer está casada en primeras nupcias y convivió durante un año con su pareja previo al casamiento, sería clasificada como casada pero se ignoraría que dicha mujer inició su primera unión a través de una convivencia consensual. Esto conlleva a una subestimación de la unión consensual (y por ende una sobreestimación del matrimonio) como via de inicio de la formación de la primera unión. Cabe aquí reiterar que el censo ignora a quienes hubieran formado su primera unión a través de la cohabitación y que al momento de la encuesta ya la han disuelto sin haber formado una segunda unión o matrimonio. En este caso, clasificados como solteros, subestima la preferencia por la convivencia como modalidad de formación de primera unión, y sobreestima la edad de entrada a la primera unión.

La segunda limitación adicional -aún ignorando que no se incluye a todos aquellos que han formado una primera unión al momento de la encuesta- se refiere a la

ambigüedad de la formulación de la pregunta sobre el año que comenzó la primera unión. Dado que la pregunta no lo especifica, no queda claro para aquellos que han convivido con su pareja previo al primer matrimonio si la etapa de convivencia se incluye o excluye cuando el censo pregunta por el año de comienzo de la primera unión.

Finalmente, de lo expuesto anteriormente se deduce también la incapacidad del censo 2001 para proveer información sobre los individuos que conviven con su pareja previo al matrimonio.

3.2. La Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires: Ventajas y Limitaciones

Los resultados que se presentan en este trabajo provienen de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires (EAH-2002). La EAH-2002 se llevó a cabo en noviembre del 2002 por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La muestra inicial consistió en 8500 viviendas de las que se encuestaron 7108, que comprenden un total de 7223 hogares y 19853 personas encuestadas. El diseño de la muestra fue realizado para producir información representativa a nivel de la ciudad como a nivel de los Centros de Gestión y Participación (CGP)⁸.

La encuesta incluye una serie de preguntas sobre la situación y trayectoria conyugal. La primera pregunta se refiere a la situación conyugal, clasificando a cada persona como unida, casada, separada de unión, separada de matrimonio, divorciada, viuda de unión, viuda de matrimonio, o soltera (nunca unida o casada). Para todos aquellos que no se declaran solteros la encuesta incluye una serie de preguntas que permiten reconstruir si la persona ha contraído al menos un matrimonio y el año del primer casamiento. Además, se indaga acerca de si convivió con su pareja antes del matrimonio y, en caso afirmativo, por su duración (en número de meses).

La EAH, por lo tanto, contiene la información necesaria para construir tablas de vida para estimar tasas y probabilidades transicionales por edad para estudiar la entrada al primer matrimonio. Asimismo, permite estimar la proporción de personas que incluyen una etapa de convivencia previa al primer matrimonio.

Para aquellos que se declaran unidos, separados o viudos de unión al momento del relevamiento se indaga acerca del año de inicio de dicha convivencia. Cabe reiterar que

⁸ Para mayor información ver Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2002).

también se les pregunta si tuvieron algún matrimonio anterior, por lo que es posible distinguir a quienes han convivido y nunca han estado casados.

Si bien la EAH-2002 tiene enormes ventajas como fuente de información para el estudio de las tendencias en la formación de la familia en cuanto al *timing* y modalidad, debemos señalar también algunas limitaciones. La primera, que la encuesta no es autorespondente, sino que en muchos casos un determinado miembro responde por otros dentro del hogar. Esto presenta una enorme limitación en cuanto a la validez de la información de las trayectorias matrimoniales y consensuales, especialmente en lo que se refiere a declarar eventos y particularmente fechas o duraciones. Debe señalarse, sin embargo, que se han realizado análisis comparativos a los que se presentan en este trabajo con sólo los autorespondentes y no alteran significativamente los resultados aquí presentados.

La segunda limitación de la EAH es que la batería de preguntas no permite discernir con exactitud la entrada a la primera unión consensual. La encuesta prioriza la entrada al primer matrimonio, y se puede establecer si el primer matrimonio fue precedido por una etapa de convivencia (y su duración). Sin embargo, no es posible establecer con exactitud el caso en el cual un individuo hubiese estado en unión de hecho con otra pareja previamente a su primer casamiento. Lo mismo ocurre para aquellos que nunca han estado casados y sí han estado (o están) en una unión consensual. Entre ellos también conocemos el año de comienzo de la convivencia, pero no se puede establecer si han tenido una unión de hecho previa. La información disponible, entonces, permite una aproximación menos eficaz para el estudio de la entrada a la primera unión distinguiendo por modalidad, como así también la duración y resultado de la cohabitación.

Pese a estas limitaciones, la EAH constituye una fuente de información que avanza sobre las otras fuentes de datos disponibles para conocer en qué medida se han transformado las pautas de formación de la familia en la Ciudad de Buenos Aires. A continuación se presentan los resultados.

4. Resultados

4.1. Edad al primer matrimonio

El Gráfico 1 muestra la proporción acumulada de mujeres que ya han contraído su primer matrimonio a edades seleccionadas (25, 27, y 30 años) estimada a partir de tablas de vida simples para cada cohorte de nacimiento. Los resultados muestran un calendario nupcial relativamente similar entre las mujeres nacidas durante las décadas del '30, '40, y '50, con una leve tendencia a acelerar el matrimonio en cada generación. Un poco menos de la mitad de las mujeres de cada una de estas generaciones (entre el 41 y 44 por ciento) ya se había casado al cumplir los 25 años⁹, más de la mitad (entre 51 y 57 por ciento) se encontraba casada al cumplir los 27 años. Al cumplir los 30 años, alrededor del 66 por ciento (2 de cada 3) de las mujeres ya se había casado¹⁰.

A partir de la generación nacida en 1960 las mujeres muestran una sostenida tendencia a postergar la edad al matrimonio. La proporción de casadas a los 25 años es del 35 por ciento entre las mujeres nacidas durante la primera mitad de la década de 1960, y continúa disminuyendo al 27, 16, y 11 por ciento para las mujeres nacidas entre 1965-69, 1970-74, y 1975-79 respectivamente. Si nos concentramos en la experiencia de las distintas generaciones hacia los 30 años, alrededor de 2 de cada 3 mujeres (66 por ciento) de las nacidas antes de 1960 ya se encontraban casadas mientras que dicha proporción desciende a 1 de cada 2 (entre 50 y 55 por ciento), y a 2 de cada 5 entre las nacidas durante 1960-69 y 1970-74 respectivamente.

Si bien no se presenta la información en el gráfico, debe destacarse que si extendemos la observación de la experiencia matrimonial a los 35 años, alrededor del 75 por ciento de las mujeres nacidas antes de 1960 ya se encontraban casadas mientras que sólo lo estaban el 63 por ciento de las nacidas en la década de 1960.

4.2. Convivencia prematrimonial

Otro de los importantes cambios que se observan en las pautas de formación familiar es el aumento de las uniones consensuales. Como ya se señalara, estudios previos muestran tendencias inobjetables acerca del crecimiento de la proporción de jóvenes en uniones consensuales versus matrimonio, lo que claramente sugiere la

⁹ Debe señalarse que la mayoría de ellas lo hace entre los 20 y 25 años, dado que solo entre un 6 y 10 por ciento en cada generación ya se había casado antes de cumplir 20 años (no se muestra en el Gráfico 1).

¹⁰ Alrededor del 20 por ciento de las mujeres nacidas durante las décadas del '30, '40, y '50 no se habían casado al cumplir los 50 años.

incorporación de una etapa de convivencia entre el noviazgo y el matrimonio. Sin embargo, estudios anteriores se han visto limitados al intentar cuantificar este fenómeno dada la falta de disponibilidad de datos adecuados para su medición. Los datos disponibles nos hablan acerca de quiénes se encuentran conviviendo al momento del relevamiento de la información, pero poco nos dicen de las experiencias en uniones consensuales para aquellos que no se encuentran conviviendo.

El Gráfico 2 muestra el porcentaje de mujeres que declaran haber convivido con su primer cónyuge antes de casarse. Los resultados muestran lo contundente que ha sido el crecimiento de la convivencia prematrimonial en las sucesivas generaciones. Sólo una minoría de mujeres convivieron con su pareja antes de casarse entre aquellas nacidas antes de 1945 (5%). El 12 por ciento entre aquellas nacidas en la segunda mitad de la década del '40 convivió con su cónyuge, aumentando sostenidamente en cada generación hasta llegar al 45 por ciento entre las de la generación más joven. Debe tenerse en cuenta que la incidencia de la convivencia prematrimonial debe considerarse que alcanzará niveles más altos entre las generaciones más jóvenes considerando la gran proporción de mujeres que aún no ha contraído matrimonio, y entre ellas las que ya han entrado a una unión consensual.

4.3. Duración de convivencia prematrimonial

El cuadro 1 muestra la duración de la convivencia prematrimonial¹¹. Estos resultados deben tomarse con cierta cautela dado que las respuestas suelen estar sesgadas a ser redondeadas en mitades de año. Aún así, nos brinda un indicador aproximado sobre su durabilidad. En líneas generales, los resultados muestran que una minoría de las mujeres que convive previo al casamiento lo hace por un período breve (de 1 a 6 meses). Dado lo breve de la convivencia, es plausible conjeturar que muchas – sino la mayoría- de estas mujeres comenzaron a convivir con planes muy concretos de casamiento. Si extendemos el plazo (o dicha conjetura) a un período de un año, la proporción se eleva a la mitad de las mujeres (o aún más entre las generaciones más jóvenes). Entre el 25 y 44 por ciento, en cambio, convive por un período superior a dos años antes de contraer matrimonio.

Las generaciones más jóvenes muestran una duración un tanto menor de convivencia prematrimonial, si bien hay que tener en cuenta que el promedio de duración seguramente se prolongará cuando aquellas que hoy conviven hagan la transición al matrimonio (como se verá más adelante, las uniones suelen ser de mayor duración entre las mujeres más jóvenes).

¹¹ Se excluye en este caso la experiencia de las cohortes nacidas antes de 1950 dada la baja prevalencia de convivencia prematrimonial.

Estos resultados, si bien ilustrativos, no deben interpretarse como un indicador de la duración de las uniones consensuales en general. Cabe recordar que en la descripción previa no estamos teniendo en cuenta la duración de la convivencia para aquellos que aún se encuentran conviviendo, ni para aquellos que convivieron pero han disuelto la unión (sin haberla previamente legalizado), como se verá en la siguiente sección.

4.4. Prevalencia de uniones consensuales

La prevalencia de la unión consensual, es decir la proporción de individuos que cohabitan en un grupo de edad determinado, es uno de los indicadores del que más tenemos información. Como muestran los estudios en el tema, dicha proporción ha ido ascendiendo notablemente en las últimas décadas. El panel A del cuadro 2 replica esta mirada, es decir incluye la proporción de mujeres que al momento de la encuesta está conviviendo con una pareja, así como la que está casada y es soltera (nunca unida o casada)¹². Para facilitar la comparabilidad con estudios anteriores, se presenta (y comenta) el cuadro según grupo de edad, si bien proveemos al lector de un cuadro comparable según cohorte de nacimiento¹³.

Los resultados son consistentes con estudios anteriores. Se observa una baja proporción de personas en unión (matrimonial y consensual) a edades jóvenes, pero con preferencia de la cohabitación como modalidad de unión. En el grupo 25-29 la mitad de las mujeres se encuentran en unión, en iguales proporciones en unión consensual y matrimonio. En el grupo 30-34 años, el 75 por ciento se encuentra en una unión, más frecuentemente matrimonial que consensual, dado que hay dos mujeres casadas por cada una en unión consensual.

La última columna del panel A del cuadro 2 nos ilustra sobre la historia matrimonial de las mujeres que al momento de la encuesta se encuentran en una unión consensual. Como era de esperar dada la postergación al matrimonio ya mencionada, vemos que la proporción de convivientes que estuvo casada con anterioridad es muy baja a edades jóvenes (antes de los 35 años). El 28 por ciento de las mujeres de 35-39 años actualmente unidas han estado casadas con anterioridad, proporción que asciende al 41 y 56 por ciento entre las de 40-49 años y 50-59 respectivamente¹⁴. Esto sugiere,

¹² El complemento a cien de la sumatoria de estos tres status indica la proporción de divorciados, separados y viudos (de unión o matrimonio)

¹³ Dada la baja prevalencia de uniones consensuales entre las cohortes nacidas antes de 1960, para esos grupos se presenta en cohortes decenales. Además, nótese que dado que la encuesta fue relevada para el año 2002 no concuerda estrictamente un grupo de edad con una cohorte.

¹⁴ Esto representa al 4.4, 5.3, y 5.2 por ciento del total de las mujeres de 35-39, 40-49 y 50-59 años respectivamente. En contraposición del total de las mujeres de 35-39, 40-49, y 50-59 años la proporción de unidas que no tuvo un matrimonio anterior asciende a 11.4 y 7.5, y 4.1 por ciento respectivamente.

por un lado, que en cada generación aumenta la proporción que descarta el matrimonio por la consensualidad. Por otro lado, indica la importancia de la consensualidad como vía de unión después de una ruptura matrimonial.

Una vez que los individuos forman su primera unión, comienza una variedad de potenciales trayectorias con entradas y salidas de diferentes status conyugales, vinculados con la formación y disolución de uniones consensuales y matrimoniales.

La proporción de unidos en un punto en el tiempo nos provee una fotografía estática de la prevalencia del fenómeno de la consensualidad. Esta medida conlleva la limitación que no puede diferenciar la incidencia con la duración de la unión. El momento (*timing*) de las diferentes transiciones en la trayectoria conyugal, como así también la duración en determinado status, varía sustantivamente entre los individuos. Por lo tanto, *ceteris paribus*, quienes estén en uniones consensuales más prolongadas tienen chances más altas de ser captados como “unidos” en un relevamiento de tipo censal, a diferencia de aquellos en uniones más breves que serán clasificados como casados, solteros, separados o divorciados, etc. La pregunta para profundizar nuestro conocimiento sobre la prevalencia de uniones de hecho es cuántos han pasado a lo largo del curso de vida por una unión consensual.

El panel B del cuadro 2 nos provee esta información, indicando una medida cruda de la incidencia de la consensualidad, a partir de la proporción de mujeres en cada grupo de edad que ha declarado haber entrado al menos en una unión a lo largo de su curso de vida, incluyendo a aquellas que lo han hecho después de una disolución matrimonial¹⁵. Esta es del 16 por ciento entre aquellas entre 20-24 años, 36 por ciento entre aquellas de 25-29 años, y casi 45 por ciento entre las de 30-34 años, edad a partir de la cual la proporción de mujeres que tiene experiencia en unión consensual comienza a declinar sistemáticamente. Como es de esperar la proporción de aquellas que han entrado en una unión de hecho a lo largo de la vida supera ampliamente cuando se la compara con la proporción de unidas de hecho al momento de la encuesta¹⁶.

¹⁵ Si bien se ha señalado anteriormente la limitación de la EAH-2002 para determinar con exactitud la edad a la primera convivencia consensual, no parece tener dificultades para determinar su incidencia. Más allá del potencial sesgo que pueda tener toda encuesta en relación a los individuos que han tenido una convivencia de hecho y se declaren como solteros (nunca unidos), el resto de las situaciones en las que una unión de hecho no hubiese sido registrada por el cuestionario no son situaciones probables. Algunos ejemplos de estos casos pueden ser: 1) convivir con una pareja, separarse, y entrar a un matrimonio (sin haber convivido con el cónyuge); 2) casarse sin convivencia prematrimonial, divorciarse, convivir con una segunda pareja (único evento con unión de hecho), separarse de la pareja, y casarse en segundas nupcias (sin convivir previamente con el cónyuge). En la medida que estas situaciones sean comunes, estaríamos subenumerando la incidencia de experiencia en unión consensual.

¹⁶ También nótese que dado las diferencias de tiempo de exposición al riesgo, a mayor edad mayor es la diferencia porcentual entre la brecha de prevalencia de consensualidad al momento de la encuesta y la

Finalmente señalamos que a edades jóvenes, la mayoría de las mujeres que han estado en una unión de hecho no ha tenido experiencia matrimonial (83 por ciento)¹⁷, declinando sistemáticamente con la edad hasta llegar al 35 por ciento entre las de 50-59 años.

4.5. Duración y resultado de uniones consensuales

En esta sección se examina la duración y resultado de las uniones consensuales a partir de tablas de vida multidecrementales para las mujeres nacidas durante la década del '60 y la del '70. Para aquellas que han tenido convivencia prematrimonial se incluye la duración de dicha experiencia y se las clasifica con resultado de matrimonio. Para aquellas que declaran haber estado en una unión y la han disuelto se las clasifica como separadas, y finalmente aquellas que están unidas al momento de la encuesta se incluye la duración hasta el momento de la encuesta, donde son truncadas. Cabe reiterar, como se señalara en las limitaciones de la EAH, que no podemos afirmar que estemos captando necesariamente la primera unión consensual.

Los resultados del Cuadro 3 sugieren que la generación más joven (nacida en los '70) convive por un período más prolongado que la generación anterior. Nótese que a los 5 años de iniciada la convivencia, la mitad de las mujeres nacidas en los '60 ha finalizado la convivencia (mayoritariamente a través del matrimonio). Entre las de la generación nacida en la década del '70, el 60 por ciento continúa conviviendo pasados los 5 años de iniciada la relación. Más aún, las mujeres de esta generación muestran entrar en relaciones más frágiles, dado que la proporción que la finaliza por separación duplica a la de la generación anterior.

4.6. Modalidad de iniciar la primera unión: ¿Compensa la consensualidad la postergación del matrimonio?

Hasta aquí hemos visto que a partir de la generación nacida en la década del '60 hay una sostenida postergación al matrimonio, como así también un crecimiento sostenido de la consensualidad. Cabe entonces preguntarse cuánto de la postergación al matrimonio es compensado con la entrada a la consensualidad. Es decir, si equiparamos la unión consensual al matrimonio y nos focalizamos en la entrada a una unión, ¿las mujeres de las generaciones más jóvenes postergan la formación de la familia o

incidencia de consensualidad a lo largo del curso de vida. Debe recalcarse que estos resultados no deben interpretarse como que entre las cohortes más adultas haya una mayor incidencia de cohabitación.

¹⁷ Estimado como la proporción que solo tuvo unión dividido las que han estado en unión (13.4/16.0).

simplemente han cambiado la modalidad en que la forman? Para examinar esto, se han elaborado tablas de vida multidecrementales con el matrimonio y la consensualidad como trayectorias competitivas de formación de la primera unión¹⁸.

Los resultados se presentan como porcentajes acumulados a edad 27 y a edad 30 en los Gráficos 3 y 4 respectivamente. El Gráfico 3 muestra claramente que aún teniendo en cuenta la entrada a la unión vía la consensualidad a partir de la generación nacida en la década del '60 se observa una constante postergación de la formación de la familia en comparación con la generación anterior. Estas diferencias se compensan hacia los 30 años (Gráfico 4) donde tanto la generación del '60 como la del '70 muestran iguales proporciones de haber iniciado una unión, si bien conservan una diferencia sustantiva con la experiencia de las generaciones anteriores. Esto sugeriría que a partir de la generación del '60 hay una postergación al matrimonio que no es enteramente compensada por la consensualidad. En otras palabras, a partir de la generación del '60 hay una postergación a formar una unión, cualquiera sea su modalidad.

Los Gráficos 3 y 4 muestran también claramente cómo se ha modificado la modalidad de formación de la familia. El matrimonio es la vía primordial de formación de la familia entre aquellas nacidas en la primera mitad de la década del '60. Para aquellas nacidas en la segunda mitad de los '60, la consensualidad cobra gran relevancia, convirtiéndose en la vía principal de formación de la primera unión entre aquellas nacidas en la década del '70. Esto se observa tanto mirando la experiencia hacia los 27 como hacia los 30 años. En síntesis, la consensualidad como vía de formación de la familia ha ido aumentando en sucesivas generaciones para pasar a ser la modalidad más frecuente a partir de la experiencia de las mujeres nacidas en la década del '70. Entre ellas la proporción que inicia la primera unión a través de la consensualidad casi duplica a las que lo hacen vía el matrimonio entre aquellas nacidas en la primer mitad de la década del '70. Entre aquellas nacidas en la segunda mitad de los '70 la proporción que entra a una unión hacia los 27 años triplica a la que lo hace vía el matrimonio, lo que sugiere que la consensualidad continuará su tendencia alcista como modalidad de inicio de la familia.

¹⁸ En este caso se deben tener las mismas precauciones mencionadas previamente en cuanto a la imposibilidad de determinar con exactitud si la unión de hecho es efectivamente la primera. En la medida que esto no es así, se está sobreestimando (aumentando) la edad de entrada a la unión de hecho. Aún con las limitaciones ya señaladas, los resultados nos dan un mayor panorama de cuánto se han modificado las pautas conyugales.

5. Resumen de los principales hallazgos

Este trabajo se propuso investigar los cambios en las pautas de la formación de la familia en la Ciudad de Buenos Aires, utilizando la única fuente de datos (EAH-2002) que hasta el momento por su naturaleza permite avanzar metodológicamente en el análisis del fenómeno desde una perspectiva biográfica. La utilización de dicha fuente permitió cuantificar de manera más adecuada la magnitud de dichos cambios, como así también identificar las generaciones a partir de las cuales comienzan a detectarse las transformaciones en las pautas de formación de la familia, más específicamente en la entrada al matrimonio, la convivencia prematrimonial, y la modalidad de la primera unión. El estudio rescata las experiencias de las generaciones de mujeres nacidas a partir de 1930 y se limita a las tendencias generales, sin analizar cómo éstas difieren según el origen y características de las mujeres, que excede los límites de este trabajo y será presentado en otro estudio.

Los resultados obtenidos muestran una postergación al matrimonio, con las mujeres de la generación del '60 como sus precursoras, tendencia que se acentúa aún más en cada una de las subsiguientes generaciones.

La transición al matrimonio ha incorporado una etapa de convivencia previa. Esta experiencia, poco frecuente entre las mujeres nacidas antes de la década del '30, va cobrando paulatinamente asiduidad en cada una de las sucesivas generaciones hasta llegar a una frecuencia del 45 por ciento entre las mujeres más jóvenes. Más aún, los resultados sugieren claramente que la frecuencia de convivencia prematrimonial continuará su tendencia alcista.

La consensualidad ha ido ganando terreno en las pautas de formación de familia, para transformarse en la vía más frecuente como forma de ingreso a la primera unión entre las generaciones más jóvenes. Estas generaciones no sólo conviven más a menudo sino que lo hacen por períodos más prolongados.

Muchos autores sugieren que la unión consensual como modalidad de formación de uniones es responsable de la postergación del matrimonio. Los resultados de este estudio muestran que aún teniendo en cuenta la entrada a la unión vía la consensualidad, a partir de la generación nacida en la década del '60 se observa una constante postergación de la formación de la familia en comparación con la generación anterior. Estas diferencias se compensan hacia la edad de 30 años cuando tanto la generación del '60 como la del '70 muestran iguales proporciones de mujeres que han iniciado una unión (matrimonial o consensual), si bien conservan una diferencia importante con la experiencia de las generaciones anteriores. Esto sugeriría que a partir de la generación del '60 hay una postergación al matrimonio que no es enteramente explicada por la formación de una unión vía la consensualidad. En otras palabras, las generaciones del

60' y '70 muestran -en comparación con sus antecesoras- una postergación en la formación de una unión, cualquiera sea su modalidad.

Referencias bibliográficas

Achigar, Carlos; Cuevas, Roxana y Mariela Goldberg (2001), Hacia una mejor captación de la situación conyugal de la población en el censo 2001, Aquí se cuenta 5, Buenos Aires, INDEC, pp: 7-9.

Cacopardo, María Cristina (1996), El reconocimiento del estado conyugal de la población, en Aspectos teóricos y metodológicos relativos al diseño conceptual de la cédula censal. Serie D N°2, Tomo 2. Buenos Aires, INDEC.

Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2002), Diseño muestral de la Encuesta Anual de Hogares Onda 2002, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Goldberg, Mariela; Munilla, Diana y Alejandra Cuasnicu (2001), Matrimonios y algo más ... Hacia una mejor captación de la situación conyugal en el Censo 2001, Ponencia presentada en las VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Neuquén.

Masciadri, Viviana (2002), Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Argentina, Notas de Población , Año XXIX, 74, pp: 53-109.

Mazzeo, Victoria (s.f.), Comportamiento de la nupcialidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Período 1890-1999, Serie Estudios Especiales N°2, Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.

Sana, Mariano (1999), La Segunda Transición Demográfica y el Caso Argentino, Ponencia presentada en las V Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Luján, 6 al 8 de octubre.

Torrado, Susana (2003), Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000), Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Wainerman, Catalina H. y Rosa N. Geldstein (1994), Viviendo en familia: ayer y hoy, en Wainerman, Catalina (comp.), Vivir en familia, Buenos Aires: UNICEF, Losada.

Gráfico 1
Ciudad de Buenos Aires. Proporción acumulada de mujeres que tuvieron su primer matrimonio a edades seleccionadas por cohorte de nacimiento.

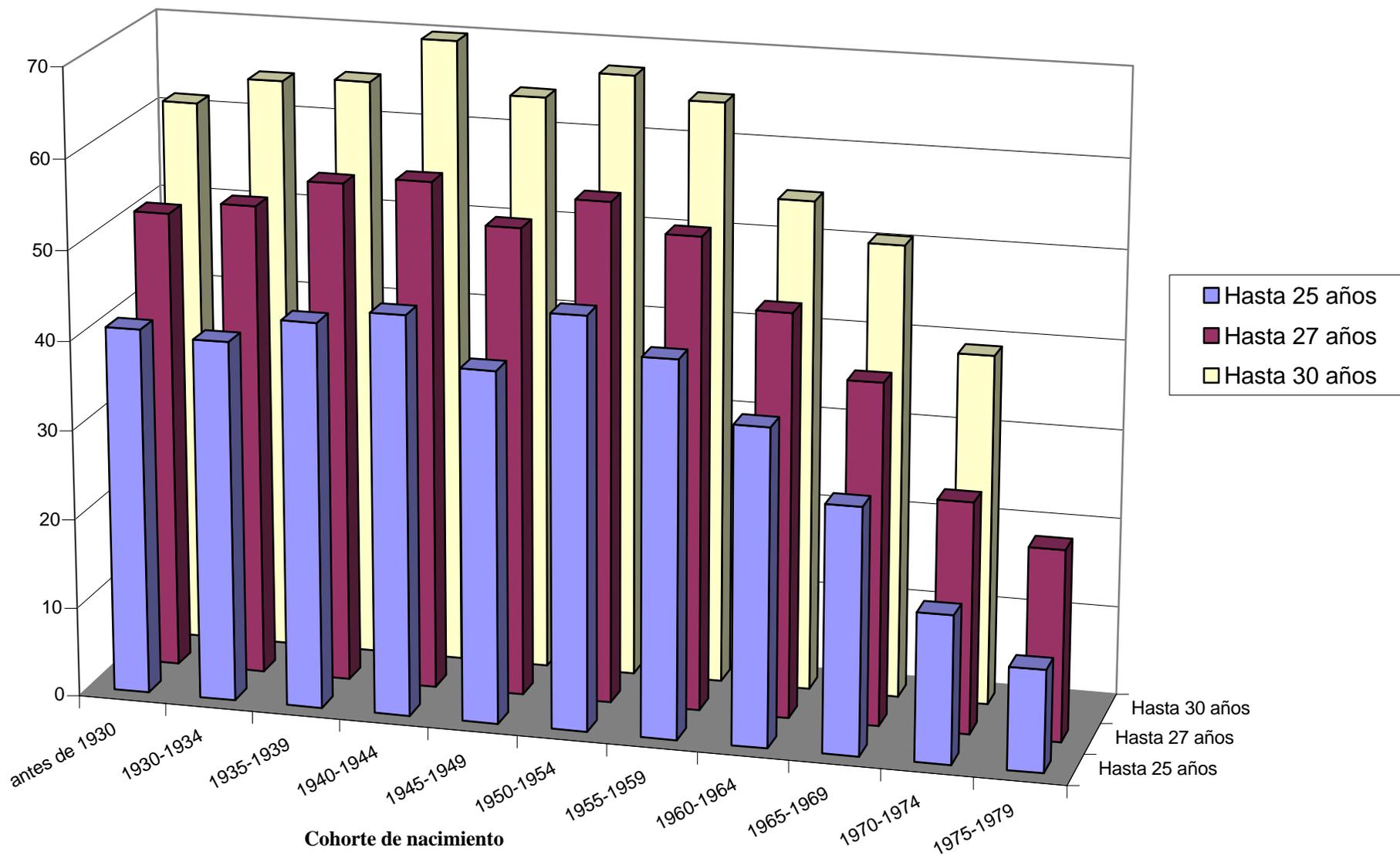
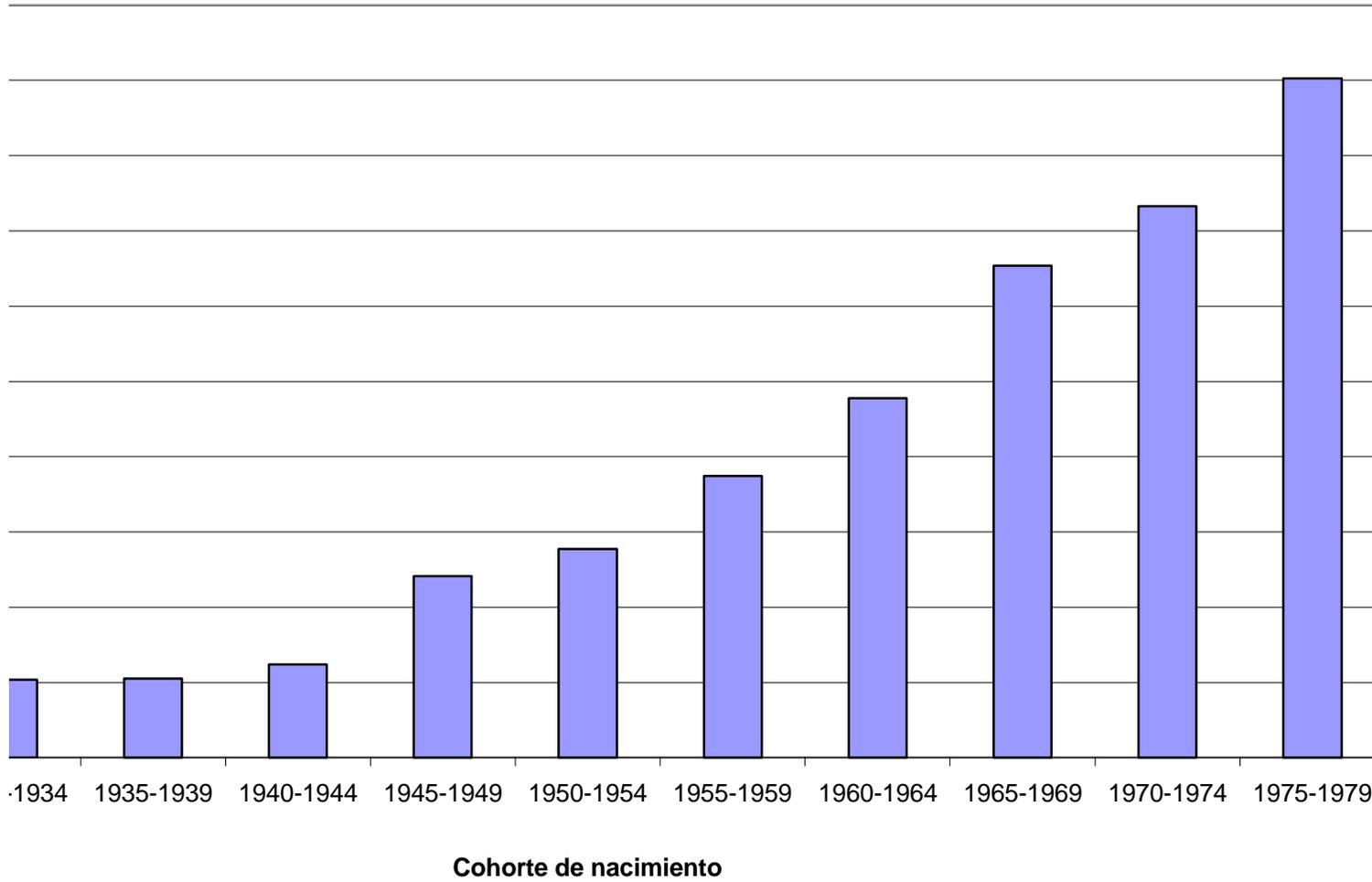


Gráfico 2

d de Buenos Aires. Proporción de mujeres que convivieron con su pareja antes del primer matrimonio



Cuadro 1. Ciudad de Buenos Aires. Mujeres.
Duración de la convivencia prematrimonial según cohorte de nacimiento

Cohorte de nacimiento	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Más de 2 años
1950-1959	17.0	46.5	56.1	43.9
1960-1964	20.7	48.2	68.2	31.8
1965-1969	17.1	48.1	62.8	37.2
1970-1974	25.0	54.0	74.5	25.5
1975-1979	33.4	63.3	71.1	28.9

Fuente: Encuesta Anual de Hogares 2002, Dirección General de Estadística y Censos (GCBA)

Cuadro 2
Ciudad de Buenos Aires. Mujeres.
Situación conyugal al momento de la encuesta e indicadores seleccionados de historia conyugal,
según grupo de edad (y cohorte)

Edad	A				B	
	Actualmente Unida	Actualmente Casada	Actualmente Soltera(*)	% de actualmente unidas que tuvo matr. anterior	% que alguna vez estuvo en unión consensual	% que sólo estuvo en unión consensual
20 a 24	12.3	4.9	81.1	0.5	16.0	13.4
25 a 29	22.4	21.3	50.8	5.2	36.4	24.5
30 a 34	22.9	41.9	24.3	9.6	45.7	25.1
35 a 39	15.8	52.2	19.8	27.9	37.4	14.8
40 a 49	12.8	54.3	11.2	41.1	35.2	12.7
50 a 59	9.3	52.7	9.5	55.8	26.3	9.1
60 a 69	4.1	48.8	9.3		18.1	8.1
70 y más	1.6	28.3	11.2		15.2	10.9

Cohorte de nacimiento	A				B	
	Actualmente Unida	Actualmente Casada	Actualmente Soltera(*)	% de actualmente unidas que tuvo matr. anterior	% que alguna vez estuvo en unión consensual	% que sólo estuvo en unión consensual
Antes de 1930	1.2	25.1	11.2		14.6	10.4
1930-1939	2.9	44.9	10.4		16.2	7.7
1940-1949	7.7	50.5	9.6	57.2	23.5	8.5
1950-1959	10.5	56.4	10.0	46.9	30.9	9.2
1960-1964	17.8	51.8	14.6	33.1	38.2	15.2
1965-1969	17.3	51.9	18.7	21.7	42.2	17.0
1970-1974	24.8	33.6	33.1	7.0	43.8	27.1
1975-1979	19.0	12.8	64.3	3.3	27.6	20.4

* nunca unida o casado

Fuente: Encuesta Anual de Hogares 2002, Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

Cuadro 3
Ciudad de Buenos Aires. Mujeres (cohortes seleccionadas).
Proporción acumulada de uniones consensuales que culminan en matrimonio y
en separación a duraciones seleccionadas.

Duración de la unión	Cohorte 1960-69			Cohorte 1970-79		
	Matrimonio	Separación	Total*	Matrimonio	Separación	Total*
< 6 meses	2.9	0.5	3.4	1.3	0.2	1.6
1 año	13.0	0.5	13.4	9.9	0.2	10.2
2 años	29.4	1.4	30.8	20.6	1.9	22.8
5 años	45.2	4.4	50.2	30.6	7.9	38.8

Fuente: Encuesta Anual de Hogares 2002, Dirección General de Estadística y Censos (GCBA)
 (*) el total de disolución incluye disolución por viudez. Su complemento a 100 indica la proporción de uniones que continúan intactas.

Gráfico 3
Ciudad de Buenos Aires. Proporción acumulada de mujeres que formaron su primera unión hasta los 27 años por modalidad de la unión, según cohorte de nacimiento

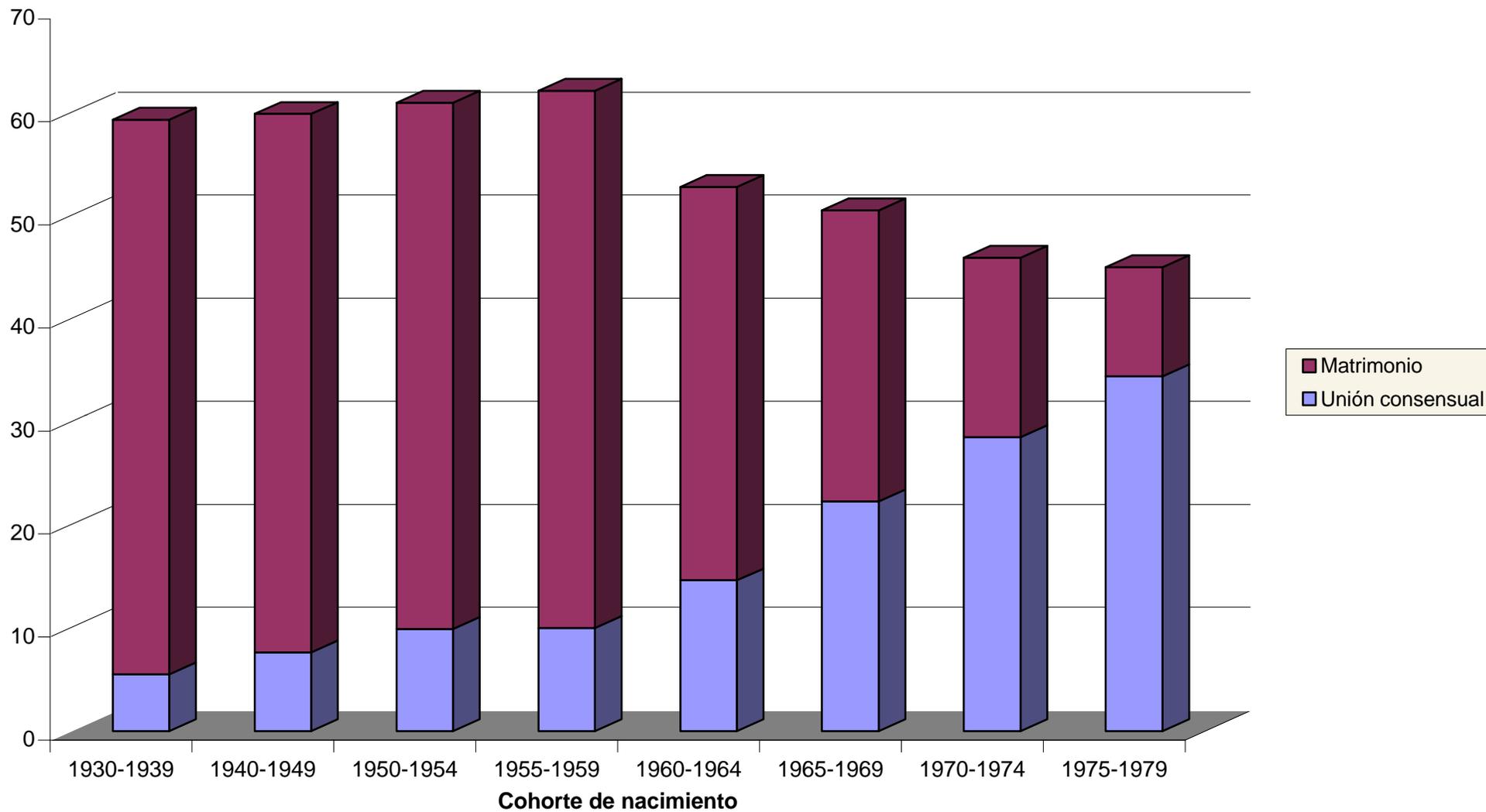


Gráfico 4
Ciudad de Buenos Aires. Proporción acumulada de mujeres que formaron su primera unión hasta los 30 años por modalidad de la unión, según cohorte de nacimiento

